

ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA

PTELI BIRF 7706-AR

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018

Siendo las 11:30 hs del día de la fecha, se procede a la realización de la reunión Informativa señalada en la Instrucción a los Licitantes (IAL) 7.4 de los documentos de licitación correspondientes al presente proceso, con el número de Identificación de la licitación; LPI O N°: AR -UCOFI 68647-CW RFB.

Presentes en la Sede de ACUMAR, representantes de ACUMAR; UCGP; UCOFI; COPROSE, y representantes de Empresas que decidieron participar, en una hoja anexa se identifican.

Siendo las 11:35 hs, se da comienzo a la charla, con la presentación por parte de Héctor Girard (ACUMAR) a los presentes, del Proyecto y los objetivos del mismo, solicitando a los mismos que escuchen atentamente y luego se evacuaran las consultas.

Se inicia comentando que este proyecto es de gran importancia, ya que una vez iniciado no se detiene hasta su finalización y puesta en marcha.

Se amplían las características de la Planta PTELI, y el conjunto de obras que la rodean (PIC, Planta de AySA, Zona Urbanizada, Parque Industrial, etc).

Se detallan los datos de Plazo de Obra, 22.5 meses y total de 34.5 meses, (incluye la supervisión de la operación y mantenimiento).

Se la da mucha importancia a destacar los parámetros del diseño de la Obra; por Volúmenes de tratado, la concentración de entrada del efluente (minerales detallados por concentración por mgr/lit), Consideraciones ambientales (cortina forestal que rodee la planta), esto incluye un plan de gestión, medio físico, controles en la emisión de olores y ruido, monitoreo de calidad del aire, manejo de reactivos.

Acto seguido el Ing. Daniel Guevara (DT ACUMAR), indicó las ~~ciertas~~ diferencias sustanciales que se solicitan en este Pliego con respecto al pliego del anterior llamado:

- El tratamiento biológico que se construiría con las especificaciones del pliego anterior era para 2/3 de la capacidad total de diseño. El tratamiento biológico del presente pliego es para el 100% de la capacidad de diseño.
- El almacenamiento y digestión de lodos del llamado anterior era para un tiempo de retención de 12 días, en tanto que para el llamado presente, es del orden de 3 días.
- La intención es que la ampliación del biológico y la reducción del almacenamiento/digestión de lodos se compensen mutuamente de forma de tener un costo de inversión inicial y operativo similares.
- El volumen de tratamiento se redujo de 12.000 m³/d a 9.000 m³/día de efluente en el presente pliego. Se ajustó el volumen de agua consumido por cuero curtido. Pero no se modificó la cantidad de contaminantes, por lo cual la capacidad mísica (cromo, sulfuros, DBO tratados por día) es la misma que en llamado anterior.

Los participantes consultan por los datos de Diseño de la Planta, si es responsabilidad del oferente, a lo que se responde que los datos de diseño surgen a partir de los datos brindados, que son responsabilidad del licitante, pero que igualmente, dado que las empresas participantes son expertas en el tratamiento de este tipo de efluentes, se pueden hacer llegar observaciones para destacar dentro de los plazos previos a la presentación de las ofertas.

Otro participante pregunta por la Supervisión de la Operación y Mantenimiento, se aclara que esa es tarea del Contratista, quien debe capacitar, supervisar e instruir al personal que llevará adelante la operación y mantenimiento de la Planta.

Asimismo se señaló que la fórmula y los parámetros para el cálculo del Opex están indicados en el pliego para la comparación de las ofertas. La Dra Pierabella informa que la fórmula que se utilizará para la comparación de ofertas computa la suma del valor presente neto de los costos de operación por 20 años, más el costo de la inversión inicial (valor éste de la oferta en sí). Esto no indica necesariamente que se adjudique a la oferta más baja, dado que este proyecto está pensado para que sea una Planta competitiva.

Se informó además que siendo el Opex garantizado, durante el año de Supervisión de la Operación y Mantenimiento dichos costos se verificarían, y que eventuales diferencias en contra que pudieran surgir, serían descontadas, a 20 años de valor presente neto, de los pagos debidos al Contratista.

Un participante de la reunión consultó sobre las garantías de contrato, ya que se solicita la garantía bancaria, a lo que el Cdor Carlos Affonso responde que conforme a las normas del Banco Mundial la garantía de contrato deberá ser una garantía bancaria tal como lo solicita el pliego y no otra.

También se agregó que la Planta comenzará su actividad con 3 empresas externas que volcarán a la misma, obteniendo la capacidad para poder funcionar, estas tres empresas alcanzarían en su conjunto entre el 30 y el 50% de la capacidad de la misma.

Se informa que ya se encuentra en ejecución el contrato de la Infraestructura del Parque Industrial Curtidor (PIC) contando con una inspección de obras ya contratada, Consultora que también será la responsable de la Inspección de la PTELI

Está contemplado que en el tiempo de un año las curtientes se instalen, para eso se las va a invitar para que eso ocurra en el lapso necesario. Se prevé que en un año esta Planta esté al 80% de la capacidad de funcionamiento.

Se solicita agilidad con el tema de las asociaciones, por parte del Ing. D. Guevara a los concurrentes, para que este proceso no demore la confección de las ofertas. Los tiempos son esenciales en esta cuestión. Los participantes señalan que las 14/15 semanas para la presentación resulta poco tiempo. Se les responde que se va a contemplar y que se va a analizar algún período de prórroga, pero que no se cuenta con una gran extensión en el tiempo por el proceso de análisis técnico administrativo. Se ofrecen todos los canales de consulta por parte de UCGP y Coordinación de COPROSE, para las empresas, y a toda Empresa que retiró pliego se le comunicará, como es de práctica, las aclaraciones o enmiendas que se generen, además de su publicación en la página.

El Proyecto queda a la espera de las mismas, de todas formas, se anticipó que el período de consultas sobre los documentos tendrá una fecha límite, la que se modifica de acuerdo a la fecha del período para la presentación de ofertas, fijada, en principio, para el 5 de febrero de 2019. Con una solicitud de prórroga ya presentada y en análisis.

Terminando la Reunión se señaló sobre la visita al sitio de Obra, prevista para enero próximo, y se les comunicará a las Empresas para que se inscriban a la misma.

Siendo las 12:40 hs., sin otras consultas por el momento, se da por terminada la reunión, y se recibirán consultas en los canales ofrecidos con anterioridad.